



Fecha: 21/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	70,00	(290010053 - 20) Desodorante para piso x 5 litros [2025 29-11] Bidón de Desodorante de piso x 5 lts.	5.800,00	406.000,00
0	5	35,00	(290010095 - 1) Lavandina [2025 29-11] Bidón de Lavandina x 5 lts.	3.800,00	133.000,00
0	6	9,00	(290010034 - 4) DETERGENTE 5 LITROS [2025 29-11] Bidón de Detergente x 5 lts.	7.900,00	71.100,00
0	7	70,00	(290010053 - 11) Lustramuebles en aerosol x 360 ml [2025 29-11] Lustramuebles aerosol x 360 cc.	2.900,00	203.000,00
0	9	210,00	(290010053 - 19) Limpiador Cremoso [2025 29-11] Limpiador cremoso para baño x 450 cc	1.800,00	378.000,00
0	10	21,00	(290010040 - 1) Jabon liquido [2025 29-11] Bidón de Jabón líquido para manos x 5 lts.	8.100,00	170.100,00
0	13	21,00	(290010055 - 2) Guantes de latex para limpieza talle chico [2025 29-11] Guantes de látex de limpieza - pequeños (par)	1.120,00	23.520,00
0	14	21,00	(290010055 - 3) Guantes de latex para limpieza talle mediano [2025 29-11] Guantes látex de limpieza- medianos (par)	1.120,00	23.520,00
0	15	21,00	(290010055 - 4) Guantes de latex para limpieza talle grande [2025 29-11] Guantes látex de limpieza - grandes (par)	1.120,00	23.520,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA					1.431.760,00

OBSERVACIONES: Resolución s.g.p. y f.t. aitf 0010-2025

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Av. Belgrano N°319 (Río Grande) o Gobernador Paz N°836 (Ushuaia)

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA	10 días hábiles	de notificada la orden de compra		
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA		AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2025 RAF: 29 Nro: 10		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 10 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 12357 Letra E Año 2025 Ámbito 1978		

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario